

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. . Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	<p>Se realiza la aplicación de instrumentos de reincorporación RNR a las siguientes PER: Edis Enrique Rivera Buelvas, Fernando Grajales Mahecha, Francisco Granados Itanares, Jhon Alexander Martínez Aya, Jonathan Felipe Rivera Mejía, Mauricio Holguín Escobar</p> <p>El día viernes 19 de febrero se participó en comité general del año 2021 a las 03:00 pm. Se desarrolló la agenda: Socialización de Metas 2021 – reincorporación (Atención a familias, formación académica, formación para el trabajo complementaria y titulada, iniciativas y agenda comunitarias, Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial, Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos, Proceso legal, Proceso administrativo, Comunicaciones</p>
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Cierre de matrículas de FA de procesos académicos correspondientes al año 2020 relacionados estados de aprobado de las siguientes PER: Alexander Orozco Idárraga, Angela Yurani Vargas Fuentes, Campo Elías Salinas Gualteros, Diana Patricia Arenas Zapata, Edna Rocio Castañeda Callejas, Flor Oliva Zapata Jiménez, Gabriel Culman Ortiz, José Gregorio Garzón Londoño, Marco Antonio Bohórquez Castillo.</p> <p>Creación de matrículas de FA en SIR correspondientes al calendario académico 2021 primer semestre de las siguientes PER: Alexander Orozco Idárraga, Jorge Tadeo Lozano, Grado Octavo Y Noveno; Angela Yurani Vargas Fuentes, San Francisco De Asís, Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros, Jorge Eliecer Gaitán, Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata, Simón Bolívar, Ciclo 5; Edna Rocio Castañeda Callejas, San Francisco De Asís, Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez, Simón Bolívar, Ciclo 4; José Gregorio Garzón Londoño, San Francisco De Asís, Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño San Francisco De Asís, Ciclo 5; Marco Antonio Bohórquez Castillo Liceo Del Rosario Octavo.</p> <p>Cargue de certificados académicos en el módulo correspondiente a máximo nivel académico de las siguientes PER: Aida Nuñez ciclo 2, Alexander Orozco, Luis Hernandez, Dumar Martinez, Jairo Sanabria, Jessika Moreno, Paola Emilia Beltran, Campo Elias Salinas.</p> <p>Cargue de diplomas de bachiller en el módulo correspondiente en SIR: José Armando Zoria, José Eduin Aldana, José Jairo Pedreros.</p> <p>Cargue de asistencias psicosociales en SIR, correspondientes al mes a reportar en este informe con totalidad de la población asignada (asistió y no asistió), de igual modo, se realiza envío de planillas digitales a los orientadores de ruta de reincorporación y técnicos de digitación para la respectiva validación.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p><u>Salud:</u> Se realiza solicitud de portabilidad de las siguientes PER mediante correo electrónico a la EPS correspondiente: Yulieth Motato López, Cajacopi, John Fernando Forero Quintana, Nueva Eps, Yon Frede Guiza Hernandez, Nueva Eps, Francisco Granados Itanares, Nueva Eps, Jose Roberto Delgado Comayan, Solicitud de apoyo a cita medicas con la profesional de salud Denis Aguilar de las siguientes PER: Lizeth Vanessa Rincón por enfermedad de alto costo, María de Jesús Vera de Guevara, familiar de la PER Maria Elizabeth Guevara por diabetes</p> <p>El día 15 de febrero se realiza envío a la profesional de salud Denis Aguilar de base vinculación a salud de los PER verificando datos como dirección, teléfono celular, fecha de nacimiento, municipio y departamento y en dado caso realizar el respectivo cambio o novedad</p> <p><u>Educación:</u> como resultado del ejercicio de socialización masiva de la oferta académica en Villavicencio, se relacionan las PER que se vinculan académicamente para el primer calendario académico: Alexander Orozco Idárraga, Jorge Tadeo Lozano, Grado Octavo Y Noveno; Angela Yurani Vargas Fuentes, San Francisco De Asís, Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros, Jorge Eliecer Gaitán, Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata, Simón Bolívar, Ciclo 5; Edna Rocio Castañeda Callejas, San Francisco De Asís, Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez, Simón Bolívar, Ciclo 4; José Gregorio Garzón Londoño, San Francisco De Asís, Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño San Francisco De Asís, Ciclo 5; Marco Antonio Bohórquez Castillo Liceo Del Rosario Octavo.</p> <p><u>Formación para el trabajo</u></p> <p><u>Oferta titulada cerrada</u> Técnico en belleza integral: Angela Yurani Vargas Fuentes, Diana Patricia Arenas Zapata, Ery Johana Suarez, Maria Isabel Méndez</p> <p><u>Operario en cocina</u> Lizeth Vanessa Rincón, Marco Antonio Bohórquez, Wilmer Velandia Velandia Alexander Orozco Idárraga, Jose Jairo Pedreros</p> <p><u>Oferta abierta: Tecnólogo en Gestión Administrativa</u>, PER Mónica Paola Perdomo</p>
<p>4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Se realiza encuentro familiar mediante videoconferencia por la plataforma Teams el día 24 de febrero a las 6 pm dentro del marco de "Salud Mental" con la temática DEPRESIÓN.</p>
<p>5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>Inscripción en la Convocatoria Nacional 2021 para acceder al programa de Laboratorios de Innovación y Diseño de la siguiente PER Jose Eliecer Correa Marín.</p>
<p>6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Se realiza atención y seguimiento a (2) PER pertenecientes al programa camino diferencial de vida dejando su registro en el módulo correspondiente en SIR</p> <p>Se realiza envío de las subsanaciones solicitadas del PRE-PP-30980 correspondiente a la PER Bertein Bonilla.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto contractual.</p>
<p>8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto contractual.</p>
<p>9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Se realiza apoyo en inscripción de proceso de "certificación por competencias" de tres PER en alianza OIT, SENA, ARN de tres PER: EMILIA PAOLA REINA BELTRAN, MARIA ELIZABETH GUEVARA VERA, LIDA KARINA CADENA HURTADO. A través de esta convocatoria de certificación de competencias laborales, las mujeres podrán certificar normas como: ventas y servicio al cliente, manipulación de alimentos, seguridad privada, floristería entre otras y además tendrán la posibilidad de recibir asesoría en temas complementarios como: diseño de hoja de vida, entrevista, finanzas personales, pruebas psicotécnicas y redes efectivas para la búsqueda de empleo entre otros.</p>
<p>10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.</p>	<p>Se realiza la atención mensual de las actividades encaminadas al cumplimiento de los indicadores de control del Grupo Territorial.</p>
<p>11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Cargue de asistencias relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes a reportar en este informe. Envío de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envío de Planilla digitales Envío de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo primario Cargue de certificados de estudios Cierre de estados de matricula en proceso de FA y cargue de certificados Cargue de fichas de seguimiento de camino diferencial</p>
<p>12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).</p>
<p>13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva</p>

 ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se fueron delegadas otras actividades por parte del coordinador regional y su equipo primario para este corte
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
	Fecha VoBo: 1-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"